

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

| | | |
|-------------------|--|------------------------|
| Año XX Nº 1017 | Correspondencia y giros: Santa Engracia, 118, 3. ^o A. Madrid-3 Domingo, 21 de junio de 1936 | Franqueo concertado |
|-------------------|--|------------------------|

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las actualidades desde el mes de Enero.

Veterinaria Militar

El veterinario militar alemán. II.—Si interesante y compleja resulta la misión del veterinario militar en la que pudieramos llamar área regimental, no es menos importante la del veterinario en los Centros y Estaciones cantonales de remonta, en los Institutos de investigación, en los Parques de aprovisionamiento, en los Hospitales equinos, en las Fragas militares y en los Centros de instrucción, en todos los cuales ostenta la jefatura, no sólo técnica, sino militar.

En estos organismos el veterinario en jefe, así como los a él subordinados, son especialistas en sus actividades. Merece destacarse, pues, el hecho, de que en Veterinaria militar se cultiva también la especialidad y así existe el veterinario epizootólogo, el higienista, que además se ocupa de la protección contra los gases, bacteriólogo, parasitólogo, histopatólogo, etc.

Sus actividades prácticas determinan muchas veces, que a requerimiento del inspector general veterinario, realicen experimentos científicos y aun, a veces, verdaderas maniobras, que muestran su adiestramiento.

También tienen la denominación de jefes veterinarios los que están al frente de los Hospitales equinos y el personal veterinario destinado a éstos tienen también la garantía de la especialización en Cirugía, en Patología infecciosa o de enfermedades esporádicas, diagnóstico y röntgenología.

Las actividades de los oficiales veterinarios y sus relaciones con el jefe, en las unidades, corresponden a la organización creada durante la guerra, cuyo desarrollo se hizo después.

El jefe veterinario del Cuerpo de Ejército, con el de la División o el de la Brigada, vigila el servicio veterinario de su sector. Intervienen dentro de sus unidades de mando, en cuanto tiene relación con el servicio veterinario y de todas las incidencias da cuenta al veterinario jefe del Cuartel General. Tiene a su cargo la distribución del servicio veterinario, inspecciona la profilaxis y las medidas sanitarias que se implanten en la lucha contra las epizootias e incluso vigila el estado sanitario de los animales de la población civil. De todo este servicio de inspección da cuenta por vía administrativa al inspector general veterinario.

El veterinario de división o de brigada servirá de enlace armónico entre los servicios veterinarios regimentales de su sector y los de los Cuerpos especiales. Los partes que periódicamente recibirá de estos últimos, le servirán para transmitir, por su servicio de información, a los veterinarios de las unidades y a los contratados, los resultados de la investigación, experimentales, etc.

Califica la labor de sus oficiales veterinarios para sentar en las hojas de servicio respectivas las notas que hayan merecido.

En el cuartel general del Cuerpo de Ejército, existe también, como de lo expuesto se deduce, un servicio veterinario que vigila y conoce las actividades de los veterinarios distribuidos en las Divisiones. Sin embargo, el jefe veterinario del Cuerpo de Ejército tiene, en el reglamento que comentamos, jurisdicción sobre las Secciones, Escuelas del cantón militar de remonta, Comandancias, Plazas de maniobras donde actúen las tropas, Intendencia militar, Parques de aprovisionamiento, etc., etc. Es decir, en él se centralizan los mandos veterinarios y consecuentemente los servicios todos del veterinario militar y sus facultades, tanto administrativas como técnicas y de organización, están en armonía con su jerarquía elevada, de comandante general veterinario, que tiene que actuar con toda previsión, porque la responsabilidad corre pareja, naturalmente, con la gran autoridad que se le reconoce.

Representa al Mando central, en cuanto se relaciona con la lucha contra las epizootias. Examina las deliberaciones de las comisiones encargadas del estudio de las epizootias y estudiará los informes que se refieren a los caballos muertos durante el curso de la infección, para formar el juicio que en cada caso corres-

Suero contra la peste "BUFFALO"

Virus Pestoso «INSTITUTO»

Bacterina porcina mixta «INSTITUTO»

Suero contra la Septicemia «INSTITUTO»

SUEROS — VACUNAS — INYECTABLES

Pedid catálogo e instrucciones a la sucursal o delegación más próxima

CIENCIA VETERINARIA

CAPITAL VETERINARIO

TECNICOS VETERINARIOS

La mayor garantía científica

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Alcántara, 65. - Madrid - Tel. 58074

ponda. (El examen de los informes generales sobre otras materias, compete al jefe veterinario de la División.)

También estará a cargo del jefe veterinario del Cuerpo de Ejército la instrucción de los oficiales veterinarios de su distrito, a quienes reunirá para realizar ejercicios tácticos para viajes de prácticas, etc. También le incumbe la instrucción complementaria de los oficiales veterinarios excedentes.

Tratará exclusivamente todas las cuestiones de honor relacionadas con asuntos profesionales veterinarios, hasta el grado de veterinario del Estado Mayor inclusive y puede consultar con un consejero de honor nombrado por él. Se encarga de los asuntos de los cabos veterinarios y de los alféreces en el Cuerpo veterinario y especialmente de la preparación de éstos para su ingreso en el Cuerpo y, por último, decide sobre el ascenso a oficial veterinario. Como veterinario jefe del distrito militar administra también los fondos disponibles de la comandancia militar del distrito para el servicio veterinario. Todos los asuntos relacionados con los caballos del Ejército forman una parte esencial de sus actividades y la administración militar del distrito le consulta en todos los asuntos relacionados con las cuestiones administrativas del servicio veterinario.

Es el superintendente de los Servicios veterinarios del Ejército (lazaretos de caballos y depósitos centrales de caballos).

De la plantilla de la comandancia general forma parte, además, un oficial veterinario que actúa como ayudante colaborador en cuanto a los asuntos de los oficiales veterinarios del distrito y a las cuestiones de organización. Cada autoridad de la comandancia dispone también de un oficial veterinario encargado de la correspondencia y del servicio veterinario en el Estado Mayor.

El veterinario de grupo es el superintendente técnico de todos los oficiales veterinarios de su distrito y vigila la regularidad de toda la instrucción técnica de los oficiales veterinarios, de los excedentes y de los aspirantes; se encarga de la instrucción de los subveterinarios con arreglo a las órdenes del inspector veterinario y llevará a cabo, además, aparte de la preparación correspondiente, los cursillos de inspección. Dirige técnicamente los viajes importantes de los veterinarios en instrucción y examina los informes especiales remitidos anualmente por los oficiales veterinarios. Además, colabora con el generalísimo del Ejército o el inspector veterinario en la confección de los reglamentos del servicio y en trabajos científicos especiales.

Los veterinarios militares de la Inspección veterinaria del Ministerio de la Guerra informan sobre determinados aspectos del servicio veterinario y están subordinados a un oficial veterinario jefe del Estado Mayor. Su actividad requiere el máximo de capacidad y de personalidad.

GENÉTICA ANIMAL DEL PROFESOR CREW

Catedrático de la Universidad de Edimburgo y director del "Animal Breeding Research Department"

Traducida por don Gregorio Ferreras, Veterinario militar

La mejor obra de Genética, indispensable para cuantos hacen aplicación industrial de la investigación biológica. Vademecum recibido por los ganaderos ingleses como guía magnífico para sus explotaciones.

Indispensable a los veterinarios que se especializan en las industrias zootécnicas y a los estudiantes.

Precio: 15 ptas. 443 páginas y 67 figuras. Santa Engracia, 118, 3.^o-A. Madrid.

El inspector veterinario es la cabeza del Cuerpo de veterinarios militares y en esta calidad el superintendente general de todos los veterinarios militares. Está subordinado al generalísimo del ejército en cuanto se refiere al servicio veterinario y es responsable ante él, así como ante el ministro de la Guerra, en cuanto a las actividades de los veterinarios militares. Está permanentemente en estrecho contacto con las autoridades de las comandancias y de las tropas y para esta finalidad inspecciona regularmente el servicio veterinario en todos los servicios del Ejército y de la Marina que disponen de animales e informa al generalísimo acerca de los resultados de sus inspecciones. Al mismo tiempo propone medidas para el servicio veterinario y por sí mismo ordena en lo que se refiere a cuestiones técnicas.

De él depende el ingreso a este servicio de los veterinarios militares; está al tanto de la instrucción técnico-científica, táctico-veterinaria y militar y organiza la especialización de los veterinarios militares en determinadas ramas de la profesión.

Tiene el mando de los Institutos veterinarios militares y asiste dos veces al año a los exámenes de los herradores (aprendices) militares.

En fin, está al tanto de todas las cuestiones de Medicina veterinaria, tanto de Alemania como del extranjero.

Con lo expuesto queda demostrado que el veterinario militar ejerce dos cargos, el de militar y el de veterinario, y sus actividades diarias son, por tanto, de naturaleza muy diversa, que cumplirá solamente aquel soldado que reuna las características de jefe para el mando y tenga grandes conocimientos científicos unidos a un alto valor personal.—C. Ruiz Martínez.

Cuestiones generales

Papel del veterinario en la mejora ganadera.—(*Conferencia radiada por Radio de León, sexta del curso organizado por los veterinarios de aquella provincia.*)—Queridos radioyentes: Este grupo de amigos, que, durante unos meses, han venido presentando a ustedes un pequeño mosaico de conocimientos relacionados con la higiene alimenticia humana y con el fomento y mejora de la ganadería, que es también higiene, porque los pueblos que bien se nutren son sanos, alegres, libres y creadores, toda vez que salud, cultura, alegría, libertad y progreso tienen un fondo biológico que nace en el estómago y en lo íntimo de los tejidos; estos amigos, repito, sobradamente sabían que yo no había de negarme a colaborar en este cursillo o ciclo de conferencias, por lo que, sin consultarme, me incluyeron en la lista de conferenciantes, honrándome con el encargo de la clausura.

Y estaban seguros de mi aceptación porque es suficiente el nombre de esta ciudad, por mí tan querida, para que yo me prestase a cualquier sacrificio, pues fué ella la que inició mis primeros pasos por el camino del saber; la que encauzó mi juventud por el sendero del amor; la que, en días aciagos, supo devolverme el ansia de vivir y el amor al trabajo, para el país y para la humanidad, a los que se sirven mejor trabajando por ellos que muriendo por ellos.

Que los leoneses me perdonen si mi intervención en estos y otros actos por precipitados compañeros organizados, no corresponde a mis deseos ni al cariño que por todos siento.

* * *

Quizás no estuvieron acertados señalándome el tema. De haberme consultado, yo hubiese hablado de política, porque si absurdo parece que un hombre de laboratorio trate cuestiones políticas, más lo es y de peores consecuencias, que un político legisle, por si y ante si, de cosas que solamente al científico y al técnico incumben por conocerlas.

Naturalmente, la política de que yo me hubiese ocupado no es la habitual en nuestros políticos profesionales, esa que nació en el siglo XVI dividiendo a los españoles en castas irreconciliables, anulando toda la labor; sino de la otra, constructiva, económica, de convivencia y de colaboración, si se me permite la frase la llamaria científica y europea, ateniéndome a aquella sentencia que dice: «Los hombres del norte actúan; nosotros charlamos.»

Pero al señalármese el tema «Papel del veterinario en la mejora ganadera», a él tengo que ceñirme.

Si nos fijamos en el camino que recorren las ideas y los hechos científicos, y la función del veterinario sobre éstos está cimentada, antes de convertirse en cosa práctica, en cosa tangible, observaremos que son tres las fases del mismo.

Bacterina y vacunas muertas gérmenes nacionales

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Primero es el descubrimiento, el hallszgo, que se obtiene casi siempre con la observación, experimentación, razonamiento e investigación. Una segunda fase es la de enseñanza y difusión, porque de otro modo no tendría valor; y la tercera y última, la de aplicación práctica; esto es, la fábrica, la mejora, el medicamento, la higiene; en concreto, lo que caracteriza el progreso. En otras ocasiones he procurado hacer ver que una cosa igual pasa en religión y en política, por ejemplo. Hay, primero, un jefe o un directorio, que prepara un programa; en segundo lugar, los encargados de difundirlo, cual el periódico, el mitin, la conferencia, el manifiesto, los propagandistas, la radio, etc. Pero no tendrían valor decisivo y permanente estos programas, si alguien no se preocupase de convertirlos en realidad. En política debe ser el partido; en religión la Iglesia. En ambos casos, la organización.

El veterinario, hombre de ciencia, técnico en unas disciplinas sin las que no es posible fomentar, mejorar y obtener el rendimiento necesario de la gran riqueza representada por la ganadería, que además de riqueza material es satisfacción espiritual, paz y tranquilidad cuando está bien orientada y exponente del grado de bienestar de los países; para cumplir con el deber que adquiere con la sociedad al recibir el título, necesita igualmente cubrir esas tres etapas del recorrido de las ideas y de los hechos científicos.

Primero ha de investigar, experimentar, *crear*, placer supremo que eleva a los hombres a la categoría de pequeños dioses. Despues ha de formar maestros

Estovarsol - Gonacrina - Arsenobenzol

He aquí tres productos que hacen falta en la terapéutica Veterinaria y que a nuestros clientes facilitará a precios accesibles.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

Madrid - Barcelona - Córdoba - Cáceres

y apóstoles que reciban el hecho nuevo, la conquista, y con ella las aplicaciones que se deriven para la higiene del hombre, para la prevención de enfermedades en él y en los animales, para mejorarlos y explotarlos económicamente. Pero donde puede obtenerse fruto especial es actuando sobre el campesino, esto es, socialmente, porque no debemos olvidar que en toda adquisición científica debe verse un medio de mejorar las condiciones de vida de todos o de la mayoría, laborando así por la paz y el bienestar general. Este es el tercer peldaño o sea el de realización práctica, el de construir.

Es imprescindible investigar y experimentar, si queremos alcanzar la verdad del país, la nuestra, la nacional, la más verdadera, por ser hija del medio que la fecunda. Pero de esta cuestión, que es fundamental para los países y de cómo se forman investigadores, no puedo ocuparme en estos quince minutos. Habrá necesidad de una conferencia especial.

Diré solamente que hasta que España no comprenda que el progreso nacional es obra de esos hombres, será siempre mercado, colonia de otras naciones, no pudiendo vanagloriarse de independencia ni aspirar a nada. «Las fábricas son hijas del Laboratorio», dijo Cajal con frase lapidaria.

El veterinario, en las escasas medidas de sus disponibilidades, llena ya esta función en España, aunque por haberse restringido las pensiones al extranjero, las becas y bolsas de estudios, uno de los crímenes de lesa patria de los últimos meses, ya no podemos formar tan rápidamente la pléyade ilustre de investigadores a que aspirábamos, verdadero cerebro de los conocimientos pecuarios futuros. No es, por tanto, culpa de los veterinarios, si hemos de seguir esperando

que llegue la revista extranjera para ver los hechos nuevos y las aplicaciones que de ellos podamos obtener para nuestro progreso.

En posesión del hecho científico, que con profundo dolor hemos de confesar procede de otros países en su inmensa mayoría, a los que, sin embargo, agradecemos no nos dejen abandonados, con frecuencia hay que adaptarle y, desde luego, conocer las técnicas para reproducirle, modificar el ambiente para implantarle, obtener las ventajas que de él se deriven, etc.

Y aquí tenemos ya en juego a los apóstoles, a los 5.000 veterinarios, en su mayoría rurales, diseminados en los 9.260 municipios que tiene España; propagandistas, divulgadores, en los que forzosamente habrá que cimentar toda obra de mejora campesina que amplia y sólidamente se quiera implantar en un país como el nuestro, eminentemente forestal y ganadero, con 24 millones de hectáreas de las 50 con que contamos, exclusivamente aptas para pastos y montes; el segundo país de Europa en elevación sobre el nivel del mar y el tercero o cuarto en extensión: con una riqueza ganadera que en vivo vale 7.000 millones de pesetas, los que, sumados al valor de sus productos, trabajo, abonos, consumo, etcétera, dan la enorme cifra de 20.000 millones, susceptibles, además, de gran

LA NUEVA ZOOTECNIA

Revista de Biología animal rigurosamente científica. Reflejo fiel del espléndido panorama de la ciencia de su título. Copioso arsenal del material indispensable para poder conocer de la biología de la carne y de la leche y de cuanto es útil tener presente en las distintas industrias pecuarias. Recopila los trabajos más importantes que sobre la biología y la industria animal se realizan en el mundo.

Se publican seis números al año.

Suscripciones en: Santa Engracia, 118, 3.^o A. MADRID (3).

| | | |
|---------|----------------------------------|------------|
| Al año. | España, Portugal y América | 12 pesetas |
| | Otros países | 16 " |
| | Estudiantes | 8 " |
| | Número suelto | 3 " |

aumento, tanto por el número como mejorando las razas; nación la nuestra que tiene cerca de 18 millones de habitantes, que viven en el campo o tienen en él sus intereses, pero que nada representan en la gobernación del Estado, debiendo representarlo todo. Tal es su triste situación.

No hay duda alguna de que el veterinario ha de ser uno de los apóstoles, el primero, de la gran cruzada que tienda a redimir al campesino; de esa cruzada que tiene como finalidad inmediata llevarle las mejoras resultantes del progreso de la ciencia pecuaria para que cree prados, conozca semillas y cultive plantas forrajeras, para que sepa lo que son silos; para que plante árboles; para que aprenda a seleccionar las razas y a alimentarlas científicamente; para que funde sobre bases sólidas las industrias pecuarias y obtenga de ellas rendimiento; para prevenir y curar infecciones; para colaborar en la higiene de la vivienda rural, del abastecimiento de aguas potables; para asociar en forma de cooperativismo a los productores; en una palabra, para realizar esa labor, si queréis la llamaremos política ruralista, que empezando por mejorar la situación económica de cada uno, mejorará la total del país, porque la economía española estará siempre subordinada a la situación del campesino y en relación directa con la economía rural.

Y así, a medida que éste mejore, que tenga la despensa bien surtida, veremos en él cultura, higiene, ciudadanía, libertad y orden, así como progreso industrial

en los centros donde haya fábricas. De seguir como estamos, podrá hablársele de todo al campesino, pero, aunque lo comprenda, seguirá comiendo poco y gastando menos, sentirá y sufrirá el caciquismo y la esclavitud; padecerá miseria e infecciones; odiará en vez de amar. Y con miseria, incultura y odio nada estable puede edificarse.

Colaboradores del veterinario, que por su preparación y vida constante con los pequeños labradores, ha de ser, repetimos, el elemento básico de esta obra patriótica, pueden y deben serlo el maestro, el médico, el farmacéutico, el sacerdote; o sea, que los profesionales todos deben echar sobre sus hombros esta enorme carga, porque sólo de ellos y de las personas altruistas cabe esperar la ayuda, mientras los directores de la cosa política sigan el rumbo a que nos tienen acostumbrados.

Situado yo al frente de los Servicios de Enseñanza y Labor Social de la Dirección General de Ganadería durante los cuatro años últimos, había organizado entre otras cosas los equipos de cátedra ambulante y los cursillos, para crear un grupo de veterinarios especializados en cada provincia que se dedicaran a esta labor de acuerdo con las Asociaciones y con los otros compañeros. Pero también aquí llegó la poda ciega de las restricciones y el pequeño labrador, el obrero campesino y el modesto ganadero, se quedaron unos meses, precisamente cuando los agrarios ocupaban el Ministerio de Agricultura, sin investigación, sin centros donde poder formar el obrero de la ciencia experimental, sin enseñanza y divulgación, sin equipos, sin becas y sin cursillos. Felizmente, aunque en pe-

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos trematodos tan perjudiciales

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

queña escala, podremos contar todavía con algunos recursos para seguir el camino.

Los gobernantes españoles, precisamente los que, por paradoja, fundan su razón de ser en favorecer el campo, a juzgar por este proceder, siguen creyendo que el campo nada de esto necesita y que desde las covachuelas de los Ministerios, desde las peñas de los cafés de Madrid, con papel de oficio y entre chistes y discusiones teóricas, es posible llevar a cabo la empresa más grande que necesita España.

No así los de otras naciones, en las que esta función de labor social es tan completa y recibe tal apoyo por parte del Estado, que en algunas, cual Italia, es permanente y de gran amplitud, habiendo llegado esta nación a gastarse en el año 1934, 28 millones de liras, organizando 526 oficinas de cátedra ambulante con más de un millar de técnicos, que en pocos años dieron más de 3.000 cursillos.

Los veterinarios que organizamos tales servicios y con nosotros cuantos en el medio rural viven al lado del campesino, siguiendo las líneas generales del recorrido que siguen los hechos, comprendimos pronto cuál era nuestro deber y trazamos nuestro programa de fomento y mejora ganadera.

Unos, los menos, nos dedicaríamos a crear ciencia nacional en Laboratorios, en Estaciones pecuarias, etc.; otros se ocuparían de formar veterinarios capacitados para llevar al campo, en forma fácilmente asimilable, la aplicación de co-

nocimientos y las técnicas encaminadas a mejorar y el resto o la mayoría, esforzándose en conseguir que los españoles y especialmente los que viven en el medio rural o en él tienen intereses, que somos las tres cuartas partes de los españoles y que además es la cantera y cuna de la raza, comprendieran lo que es y lo que puede ser la ganadería y sus industrias, la higiene, la cooperativa, la repoblación forestal, las infecciones, etc., etc., y la conveniencia de instruirse en estos conocimientos y de asociarse para la obra en común.

Si para llevar a cabo este programa fuese necesario sacrificar parte de nuestro tiempo e intereses, dispuestos estábamos al sacrificio, aunque no puede calificarse de tal el que hagan los hombres de ciencia, porque ellos, al aspirar a mejorar el caudal de sus conocimientos y a desentrañar los secretos de la naturaleza, es para ofrecerlos a la humanidad, y particularmente a los más necesitados.

Y aspiramos a enseñar al campesino y a organizarle, cumpliendo el deber que como veterinarios y españoles tenemos, no solamente porque de este modo es más fructífera y rápida toda actuación, sino porque en la unión, en la cooperación, para ser eficaz, ha de infiltrarse un ideal de paz y de amor.

Y no les parece a ustedes, queridos leoneses, que es hora ya de pensar que si España ha de ser para todos los españoles, debemos unirnos en la obra común, en la labor de construcción, en lugar de perder tiempo, energías y dinero

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante «Velox»**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

en discutir cuestiones tontas, la mayoría de las veces, continuando la lucha suicida que viene agotándonos e inutilizando toda obra seria, que ha de ser siempre hija de la colaboración y no continuar sembrando el país de odios sempiternos?

Para evitarlos arrancándonos de esta vulgaridad de esfuerzo, hay que trazar grandes directrices nacionales. Una de las varias que pueden y deben unir a los españoles que sepan elevarse del fango en que nos debatimos inútilmente, es ésta, que tenemos los veterinarios, la de mejorar las condiciones de vida del medio rural enseñando y asociando al pequeño propietario, sostén de la República y de la patria.—*C. López y López*.

Los Estudiantes

A los estudiantes..... “de Veterinaria”.—Extraño título, ¿no? Entonces ¿por qué recalcar así de Veterinaria? Mira, compañero lector, no pienses más y continúame en mis divagaciones.

Días antes de comenzar el segundo cursillo del presente año, el señor director de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, reunió en Asamblea—pudieramos llamar— a todos los alumnos de la susodicha, con el fin de aconsejar el máximo respeto de unos para con otros en evitación de luchas a veces peligrosas,

por lo menos bajo los techos del viejo caserón, domicilio actual de la Escuela de Veterinaria. A la terminación de sus palabras, un compañero—conocido ya en estas columnas—con el permiso correspondiente, leyó unas cuartillas, en las cuales, y recalando lo dicho anteriormente, lanzó al aire una idea, encajada en unos, malograda por la mayoría que la relegó al olvido y que vendría a ser la barrera, el freno contra estas luchas internas, proporcionadora de un bienestar más o menos absoluto a la clase estudiantil y quizás sin hacer un gran esfuerzo de imaginación, se vislumbra en ello un deseo incontenible de independencia intelectual, al mismo tiempo que de elevación cultural y, por lo tanto, social del futuro profesional.

Esta idea, esta gran idea es: «la creación de la Asociación Unica de estudiantes de Veterinaria».

Es decir, el desligamiento, la separación—en cuanto a esto se refiere—del estudiante de Veterinaria y el estudiante de otra rama cualesquiera que ésta sea. La fundición de tal concepto no cabe duda que nos proporcionaría grandes beneficios. En ella nos agruparíamos todos, absolutamente todos, sin distinción de órdenes ni de matices. Con ella se evitarían esos espectáculos tan lamentables que en la actualidad ofrecen las asambleas de estudiantes de Veterinaria, constituidas al efecto de llevar a cabo un plan, de modificar tal o cual cosa, etcétera, etcétera, y que terminan poco menos que a estacazos sin sacar nada en limpio—

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo Rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

a pesar de su necesidad—y con la imaginación ofuscada por tantas voces, de las cuales somos nosotros los responsables, al faltarnos esa unión imprescindible en el buen término de un problema o de un deseo que a todos nos favorece.

Apartándome ahora de todas estas cuestiones, vamos a penetrar un poco en eso de: elevación cultural y, por lo tanto, social de nuestros futuros.

¿Qué bonito sería el ser poseedores de una Asociación modelo? ¡Ah! ¿Qué bueno la introducción de nuevas normas destruyendo todo lo aberrante y hereditario que nos mantiene sumidos en la obscuridad y que por costumbre ya nos impide regirnos a nosotros mismos? ¡Qué bueno que el nombre de los estudiantes de Veterinaria suene, retumbe y sus disciplinarios sean conocidos con aquella cultura y elevación espiritual acreditativa del que estudia una carrera? ¡Qué bueno que de una vez llegue un tiempo en que un estudiante de Medicina—y digo esto como podría decir de otra carrera—no se extrañe al decirle que estudiamos tejido nervioso o metabolismo de los prótidos en Fisiología?

Si, todo, todo muy bien... pero..., ¿llegará este tiempo? ¡Ah! Esto no lo puedo decir yo, lo tenemos que decir todos, es de necesidad el proponérnoslo, pero no con palabras, con hechos; he aquí la verdadera demostración. El que ame lo que estudia debe de trabajar porque al final de su carrera se encuentre en un rango merecido por sus conocimientos—en esto hay que fijarse—; «merecido por sus conocimientos»! No por dar muchas voces pregonando que valemos tanto y cuanto.

He aquí a donde yo quería conducirme. La Asociación Unica de Estudiantes de Veterinaria—caso de su fundación—debería obrar de esta manera, es decir, su papel no se limita a defender ante un organismo oficial los derechos y atributos del estudiante de Veterinaria; su segundo papel—principalísimo en mi concepto—tendría a su cargo la defensa de los mismos intereses, pero en este caso ante la sociedad. Una Asociación como corresponde a la moderna orientación de los estudios universitarios.

A la «chita y callando», de una manera práctica y fundamental, se ocuparía de difundir cultura entre sus asociados, la máxima posible, llegando, si es caso, a superar a otras sociedades parecidas, para que por ella y en ella pudieran retratarse todos aquellos estudiantes más o menos alejados de nuestras disciplinas, engreídos de poseer una capacidad superior a la nuestra, no sólo por voluntad, también.... y he aquí lo grande: por inteligencia.

Con el resguardo y bajo la dirección de la Asociación, con pocas palabras, véase a continuación algunas nociones entresacadas al albur, de cuestiones básicas que la misma podría desempeñar.

En primer lugar, el nacimiento de una revista de los estudiantes, mensual, quincenal, semanal o como se pudiese, vendría a llenar un vacío bastante intenso, considerado en el sentido exclusivista de educación. Junto a la información correspondiente se dejaría sitio suficiente para acoger cuantos artículos se enviaran de índole profesional y literario, donde el estudiante, estilizando sus escritos, modificando su sintaxis, se perfeccionaría en el difícil arte del escribir. La creación de premios y el establecimiento de concursos en variado sentido, serviría de estímulo y aliciente. Con esta base muchas más cosas se podrían hacer.

En segundo lugar se colocaría el fomento de las visitas—necesitadísimos estamos—a granjas, vaquerías, estaciones pecuarias, etc. Al mismo tiempo la proyección de excursiones y de viajes.

Y ahora voy a hacer una pregunta: bien comprendido no serviría esto de estudio educativo al mismo tiempo que de recreo? La contestación es pronta. La cultura de un individuo no se basa solo en el conocimiento de la cuestión de su propia competencia, se basa en el conocimiento máximo posible de las de los demás. Con esto, bien entendido, no es difícil alejarse imaginativamente del camino que yo quiero recorrer en este escrito.

En estos viajes y excursiones, el racional contempla junto con lo artificial lo más bello que la mente humana puede concebir: lo natural. Poco a poco se va educando el pensamiento y el alma; los grandes pueblos no han fabricado por sí mismos todos sus avances, todos sus adelantos en el matraz de la vida nacional; todo lo contrario, junto con todo lo bueno cerrado en su interior, han sumado sabia y correlativamente, copiándolo, imitándolo y hasta modificándolo con arreglo a sus necesidades, todo lo bueno que pueblos vecinos y hasta lejanos les hayan podido dar a conocer. Ejemplos nos ofrece la historia de pueblos hermosos y sabios en épocas pasadas, hoy retrasados científicamente por su resistencia a adquirir algo que se llama innovación.

Por similitud—haciendo el caso particular—el hombre siente la misma necesidad. En un mayor nivel cultural se sitúa el personaje conocedor de países extranjeros, que el otro recluido, mutis, en un determinado lugar. ¡Y no sólo el que traspasa fronteras! Aun el simple conocedor de las diversas y respectivas regiones compositoras de su país, se nos presenta con más cultura, más desen-

Vacuna antirrábica, siempre fresca

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

volvimiento y más trato que aquél que bien por desidia o por imposibilidad no constituye uno más en la gran falange de los viajeros.

En cierta relación con este párrafo coloco una nueva necesidad.... interesante? La mayor parte de los estudiantes que en la actualidad cursan sus estudios en Veterinaria—entre los cuales me incluyo—desconocen en absoluto el estado de la Veterinaria extranjera. La importancia de tal conocimiento es tal— a mi parecer—que quizás, y en ocasiones nos serviría de guión, de guía en el camino de nuestras aspiraciones.

Hasta ahora no se ha hecho nada de esto a pesar de que en el reglamento de una asociación que todavía existe y en su artículo 2.º dice: «estrechsrá las relaciones con las asociaciones estudiantiles veterinarias de todo el mundo y muy especialmente con las repúblicas de habla española». Yo, la verdad, no he visto, ni por asomos, vestigio de tal relación.

¡Más necesidades perentorias! Más se podrían citar, he aquí: deportes, conferencias de toda índole, no como hasta aquí se viene haciendo, cursillos, la creación de un cuadro artístico y aún más que la largura del artículo prohíbe citar.

Alimentación de los animales domésticos

por NILS HANSSON

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Doctrina de la herencia

Por JAKOB GRAF

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Estas obras son los primeros volúmenes de la Biblioteca de Biología aplicada y constituyen una introducción indispensable a los conocimientos de la Zootecnia moderna.

Pedidos al traductor: DON PEDRO CARDÁ GÓMEZ, Plaza de las Salesas, 2 MADRID, y en las principales librerías, al precio de pesetas 20 cada obra

Y ahora solo me resta decir: ¿se nos pide nuestra colaboración? Lo sabemos. Pero por lo mismo que lo sabemos, aceptamos. Los que claman en busca de justicia y rehuyen los peligros y las incomodidades de hacerla o de intentar hacerla, son los únicos que no la merecen: es como tener noción del bien y no practicarlo. Yo no seré de esos, no, de ningún modo. Sólo los egoistas—malos compañeros—se quedan en su casa si lo que se les propone no son puestos de los muy gratos y satisfactorios.... ¿Qué se fracasa? ¿Qué importa el fracaso cuando se ha tenido el propósito de acertar! Lo malo es no intentar nada para guardar intacta la ilusión de que «se hubiera hecho» de que haciendo «se acertaría». Los aptos que dejan en manos ineptas su propia causa, son, por su falta de fe o por su pusilanimidad, más ineptos que los otros, más ineptos socialmente.—*Luis Colunga.*

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura.—SECCIONES DE APICULTURA.—Decreto de 15 de junio (Gaceta del 16).—El aprovechamiento de la miel y de la cera, como riqueza natural, ha sido una de las primeras actividades ejercidas por el hombre.

España, país de excelentes condiciones para el desenvolvimiento de la riqueza apícola, por su suelo, por su flora y por su clima, se ha dedicado tradicionalmente al aprovechamiento de las colmenas, y llevada de su espíritu colonizador, dió a conocer la abeja doméstica a otros países, entre ellos América, donde era completamente desconocida.

La ciencia ha procurado con sus descubrimientos aplicaciones prácticas para la ordenada explotación de las colmenas, que afectan, no sólo al aspecto biológico y al material, sino a las relaciones del trabajo de las abejas con la flora de las regiones, con la fecundación de las plantas y con la producción de los frutos.

No menos interesante es la labor social que cabe hacer en el campo español, no sólo llevando este medio auxiliar de riqueza a las familias campesinas, sino procurando la formación de agrupaciones de apicultores que colaboren en esta obra de difusión de los colmenares, mejorando incesantemente las razas de abejas, el material, la flora, los procedimientos de explotación y la calidad, presentación y venta de la miel y de la cera.

Por las razones expuestas, a propuesta del ministro de Agricultura y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Secciones de Apicultura existentes en la actualidad en las Estaciones pecuarias, y las que se establezcan en lo sucesivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Bases de 7 de diciembre de 1931, en cuyo apartado d) de la Base 1.º A) de la Sección II se ordena efectuar el estudio de la flora melífera y de las condiciones climatológicas de las distintas zonas regionales, para la explotación de la Apicultura, cumplirán los siguientes fines:

- a) Confeccionar el mapa botánico-apícola de su región.
- b) Determinar aproximadamente el número de colmenas que pueden ser explotadas regionalmente.
- c) Seleccionar genéticamente los grupos o razas de abejas más apropiados para su explotación industrial.
- d) Indicar el número de colmenas de que constará la Sección experimental en cada Estación pecuaria, con el fin de ordenar el presupuesto de gastos correspondiente.
- e) Estudiar y clasificar las mieles españolas de las respectivas zonas, determinando su calidad y las condiciones mínimas que deben poseer para ser consideradas como alimento y como producto industrial.
- f) Publicar trabajos de divulgación en relación con esta clase de explotaciones.

Artículo 2.º El Sindicato Nacional de Apicultores elevará propuesta a la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias de las personas que en la Estación Pecuaria Central, y bajo la dirección de dicho Centro, colaborarán en todos estos trabajos de experimentación, enseñanza y asesoramiento.

Artículo 3.º La Estación Pecuaria Central, según dispone el párrafo cuarto de la Base 2.º de la Sección segunda del Decreto antes citado, ejercerá el servicio directivo de las demás Estaciones regionales o provinciales, las cuales seguirán en sus trabajos la técnica o marcha que dicho Centro les indique y que será idéntica para todas ellas.

Los demás Centros oficiales dependientes de la Dirección general de Gana-

Una consulta, un análisis, ambos gratis,

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

dería e Industrias Pecuarias prestarán la colaboración que se precise para los trabajos de conservación, defensa y fomento de la riqueza apícola.

Artículo 4.^o El Ministerio de Agricultura consignará en su presupuesto la cantidad conveniente para subvencionar al Sindicato Nacional de Apicultores, cuya cantidad deberá ser dedicada exclusivamente a la enseñanza, divulgación y labor social en relación con la riqueza apícola, justificándose debidamente su inversión.

Artículo 5.^o Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base 1.^a del tercer Negociado, «Industrias complementarias y derivadas» del mencionado Decreto, se crea, en los Servicios Centrales de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, una subsección que se ocupará exclusivamente de la ordenación precisa de estos aspectos de nuestra ganadería. Dicha Sección se ajustará a las siguientes normas:

a) Estudio del mercado de mieles en España y de sus preparados industriales.

AÑO 1933 - VIRUS INSTITUTO

(un éxito)

AÑO 1934 - DISTOMIL

(un éxito)

AÑO 1935 - ANTHRACINA y GANGRESINA

(dos éxitos más)

del

Instituto Veterinario Nacional S. A.

MADRID, BARCELONA, CÁCRES Y CÓRDOBA

- b) Estadística de producción de colmenares y de productores.
- c) Organización de concursos, cursillos, exposiciones y congresos apícolas.
- d) Registro y tramitación de licencias para esta clase de explotaciones, señalando las condiciones mínimas que deben cumplir las instalaciones de colmenares.

Esta Sección reglamentará cada uno de los apartados que antes se enumeran, sometiéndolos al previo informe del Consejo Superior Pecuario.

Artículo 6.^o En los Presupuestos generales del Estado se consignarán las cantidades necesarias para la realización de estos servicios, sin perjuicio de que inmediatamente se pongan en práctica los compatibles con las actuales posibilidades.

Artículo 7.^o Por el Ministerio de Agricultura se dictarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este Decreto, cuya ejecución y vigilancia quedará a cargo de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Informaciones oficiosas

Instituto provincial de Higiene de Madrid.—CURSO DE TÉCNICAS DE LABORATORIO APLICADAS A LA LUCHA CONTRA LAS EPIZOOTIAS Y A LA INSPECCIÓN DE ALIMENTOS.—El Instituto provincial de Higiene de Madrid organiza un curso oficial de prácticas de laboratorio dedicado a veterinarios y alumnos de Veterinaria, que comenzará el 1.º de octubre y terminará el 15 de diciembre del corriente año y cuyas enseñanzas se regirán con arreglo a las siguientes normas:

I. Sólo podrán matricularse veterinarios o alumnos de Veterinaria del último año de carrera y hasta doce alumnos como máximo. A estos efectos quedará cerrada la matrícula cuando hayan sido admitidos los doce primeros aspirantes que lo soliciten.

II. Las enseñanzas se efectuarán en los laboratorios del citado Instituto todos los días laborables de cinco a ocho de la tarde. Consistirán en una hora de clase teórica y dos de ejercicios prácticos.

III. Al final del curso los alumnos que deseen un certificado de suficiencia se someterán a un examen escrito con pruebas prácticas que versará sobre temas de las cuestiones tratadas durante el curso. A estos fines la asistencia será obligatoria, no pudiendo someterse a examen los que tengan más de cinco faltas de asistencia.

Los alumnos que no hayan demostrado aptitud en el examen o no deseen someterse a la prueba final recibirán un certificado de asistencia.

IV. Los derechos de matrícula para los gastos de material y personal serán de 200 pesetas, que abonará cada alumno en dos plazos: 100 al inscribirse en las oficinas del Instituto y las otras 100 al mediar el curso durante los días 10 al 15 de noviembre.

Gacetillas

LA LEY DE FOMENTO PECUARIO.—Una nutrida representación del Consejo Superior Pecuario, ha visitado el día 17 del corriente al excelentísimo señor ministro de Agricultura para hacerle entrega de un documento interesantísimo en el que se ofrecen al Gobierno las bases para redactar un proyecto de ley de Fomento pecuario, en el que se marquen las orientaciones de las explotaciones ganaderas y los términos en que deben desenvolverse, recabando el amparo necesario para que dentro de una paz social absolutamente indispensable pueda desenvolverse y fomentarse esta importante fuente de la riqueza nacional. El ministro agradeció mucho esta desinteresada colaboración de ganaderos y técnicos y pidió que cuanto antes se ultime la ponencia, que él recibiría con extraordinaria satisfacción.

UN RUEGO.—Nuestro compañero don Santiago González, que reside en León, calle de Murias de Paredes, 2, desea conocer la residencia del compañero que en el mes de septiembre del pasado año insertó en este periódico una nota titulada «De interés para los veterinarios interinos», residencia que nosotros desconocemos y por esto rogamos al interesado se dirija al Sr. González.

SELLOS CON LA EFIGIE DE GORDÓN.—En una tarjeta que hemos recibido, enviada por nuestro gran amigo y compañero don Audelino G. Villa, hemos visto los sellos que la Asociación provincial Veterinaria de Zamora acordó editar, como homenaje a su obra. Aunque la edición no ha sido entregada oficialmente, la

prueba es perfecta y en ella aparece el fundador de nuestras revistas admirablemente. Felicitamos al artista y a la Asociación Veterinaria de Zamora.

OPOSICIONES A MILITARES.—En la Academia de Sanidad Militar, donde ha quedado constituido el Tribunal nombrado, han dado comienzo el pasado día 15 las oposiciones a veterinarios militares.

CREEN USTED CONEJOS.—Explotando racionalmente el conejo obtendremos de él carne, piel y pelo.

La carne de conejo es sabrosa, muy nutritiva, económica e inofensiva, que se vende a precio remunerador en el mercado.

El conejo peletero produce una piel muy estimada en el comercio, además de la carne. Es, pues, animal del que obtendremos un doble rendimiento.

La raza Angora de conejos produce pelo, empleado para hilados, tejidos, ropas para enfermos y para adorno.

La cunicultura es industria lucrativa, muy adecuada para el pequeño propietario agrícola. Iniciese en ella pidiendo informes a la Dirección General de Ganadería. Sección de Labor Social.

TALLERES TIPOGRÁFICOS Y ENCUADERNACION SUCESOR DE RUIZ DE LARA

Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, etc.

Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

Aguirre, 6. CUENCA

SOBRE VACANTES.—El presidente de la Asociación provincial Veterinaria de Jaén, nos ruega publiquemos la noticia de que la plaza de inspector veterinario de Baeza está desempeñada interinamente, desde hace mucho tiempo, por un probo compañero digno de todas las consideraciones.

GORDÓN, OPERADO.—Por cablegrama hemos recibido la noticia de que nuestro querido compañero y amigo don Félix Gordón ha sido operado en Méjico a consecuencia de una hernia, con toda felicidad. La noticia es tan escueta, que no sabemos más y hacemos los más fervientes votos porque el restablecimiento sea total y rápido.

INDUSTRIAS DEL CAMPO. AVICULTURA.—*Ganaderos:* Las llamadas pequeñas industrias rurales pueden y deben ser la redención económica de vuestro presupuesto familiar y del patrimonio nacional.

Mandamos al extranjero una cantidad media anual de cien millones de pesetas para la compra de huevos y aves.

Iniciada la mejora aviar en el sentido de selección de razas ponedoras, la producción de éstas, mayor con igual gasto, os sería de gran valor económico.

Orientad vuestra explotación aviar hacia la mayor producción, por vuestro bien y el de la Economía Nacional.

La asociación de los Avicultores y un razonable método de explotación os llevará a la realización de la obra.

La Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias os ayudará en vuestras empresas.

¡¡SIEMPRE VENCEN!!

ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA



Resolutivo Rojo Mata: Cojeras, inutilidades, pulmonías, anginas y enfermedades de garganta del ganado de cerda.

Anticólicos G. Mata: Cólicos, indigestiones, timpanitis y cólicos gaseosos.

Cicatrizante Velox: (Mejor que el iodo y el sublimado). Llagas, úlceras, rozaduras y toda clase de heridas.

Sericolina: Purgante Inyectable; maravilloso, rápido.

Desconfiad de imitaciones,

EXIGID ESTOS PREPARADOS

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AUTOR: GONZALO F. MATA LA BAÑEZA (León)